Yopal, 1 de Agosto de 2023.

Señores :
VEEDURIAS CIUDADANAS
Yopal – Casanare

REFERENCIA: AVISO CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS

Con el fin de dar cumplimiento a la ley 850 de 2003 así como en las obligaciones señaladas en el Reglamento de Contratación de ENERCA S.A E.S.P informa que llevará a cabo el proceso para contratar:

En atención a lo dispuesto en el artículo 18 del Acuerdo 004 de 2013 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.P "ENERCA S.A. E.S.P.", al presente proceso de contratación solo podrán presentar oferta los oferentes que hayan sido convocados mediante invitación. Tanto los invitados como quienes se asocien con estos deben acreditar la capacidad jurídica, técnica, administrativa y financiera requerida, que no se encuentran incursas en inhabilidades o incompatibilidades para contratar, señaladas por la constitución y la Ley, y cuentan con la capacidad estatutaria para presentar oferta y desarrollar la actividad a contratar, que presenten garantía de seriedad de la oferta y que efectúen la propuesta de acuerdo con las condiciones establecidas en el presente Pliego de Condiciones.

TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS

OBJETO: "REPARACION GENERAL DE TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCION PARA EL SISTEMA DE DISTRIBUCION LOCAL (SDL) Y SISTEMA DE TRASMISION REGIONAL (STR) OPERADO POR LA EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A. E.S.P."

VALOR DEL CONTRATO: MIL CIENTO VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS M/CTE **($ 1.125.555.913)**

MODALIDAD DE SELECCIÓN: PLURALIDAD DE OFERENTES, SOLICITUD DE VARIAS OFERTAS **No. SVO- GD-028-2023.**

PLAZO: CUATRO (04) MESES.

FUENTE DE FINANCIACION: El presupuesto para la ejecución del presente contrato es de **MIL CIENTO VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS M/CTE ($ 1.125.555.913),** se efectuará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal interno 680 del 26 de junio de 2023, con cargo a las cuentas presupuestales:

CÓDIGO RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION.	RECURSOS PROPIOS	$ 1.125.555.913

Los documentos soportes de la contratación suscrita podrán ser consultados en la página SECOP II, o en la Oficina de Contratación ubicada en la Carrera 19 N° 6-100 Edificio Emiro Sossa Pacheco o al correo electrónico lider.contratacion@enerca.com.co

ERICCA CATALINA NEITA PINTO
Gerente General ENERCA S.A. E.S.P.

Vo.Bo.: MARJA BELEN BELTRAN LEON.
Asesora Jurídica Enerca S.A. E.S.P.

Revisó: YEDITZA LORENA PEÑA MARTINEZ.
Con funciones asignadas de Directora de Contratación según Acto de Gerencia N°538 del 31 de julio de 2023.

Elaboró: **LEIDY JOHANA ABADIA MAFLA**
Profesional de Apoyo OPS 011-2023 ENERCA S.A. E.S.P.